

Por Lic. Gloria Alvarenga - Unidad de Comunicación Agrícola -DICTA
Tegucigalpa, M.D.C., 19 de febrero de 2024.

La SAG - Dicta juramentó el Comité de Probidad y Ética Pública



Comité de Probidad y Ética Pública 2024-2025, de la SAG-DICTA.

Según las políticas de transparencia impulsadas con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las instituciones gubernamentales requieren de liderazgos de mujeres y hombres basados en valores morales y valores éticos para fortalecer la institucionalidad.

Para esto se hace necesaria elección del comité de Probidad y Ética Pública en todas las instituciones del estado, ejercicios de elección voluntario y transparente para

lograr educar en valores y en la rendición de cuentas que los servidores públicos están en la obligación de dar a lo interno de la institución a la que sirven y a la sociedad hondureña.

Con esta finalidad a solicitud del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), se conformó la comisión coordinadora del proceso de elección del Comité de Ética de la SAG-DICTA que debe estar integrado por tres personas, una con rango de alta jerarquía y el acompañamiento de personal de la Dirección de Probidad y Ética del TSC, esta comisión quedó integrada por el subdirector de Transferencia de Tecnología Agropecuaria de la SAG-DICTA Santos Barjun; el Coordinador Nacional del Programa Bono Tecnológico Productivo (BTP), Luis Vásquez y la jefa interina de la Unidad de Recursos Humanos de la DICTA, Alejandrina Turcios.

La SAG-DICTA el 8 de febrero realizó el ejercicio de elección de los colaboradores que de forma voluntaria participaron en el proceso, actuando como observadores personales del Tribunal Superior de Cuentas; el Abogado Carlos Anibal Aguilar, la abogada Mirna Melissa Tercero, y la abogada Gaudy Aguilera.

En fecha 14 de febrero la máxima autoridad de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Arturo Galo Galo, juramentó al nuevo comité de ética de la SAG-DICTA, en presencia de la abogada Miriam Inestroza, profesional de la Dirección de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas y el licenciado Guillermo Sosa.

El Comité de Probidad y Ética Pública 2024-2025, de la SAG-Dicta quedó integrado de la siguiente forma: en el cargo de presidente la abogada Melissa Discua; en el cargo de secretario Porfirio Ponce; como vocal I la licenciada Rosario Pineda, Claudia Pérez como vocal II y Kimberly Zepeda como Vocal III.

Integran el comité adjunto los colaboradores de DICTA Juan Carlos Rivera, Rigoberto Duarte, y Alejandrina Turcios, este comité adjunto acompaña y apoya al comité de Ética de la institución en sus actividades y funciones cuando sea requerido.

Los integrantes del Comité de Probidad y Ética, bien dispuestos, bien preparados y profundamente conscientes de la tarea que asumen y de la confianza que las autoridades y colaboradores de la institución ponen en sus manos, se comprometen a responder con valores éticos y humanos como la integridad, la honradez, la responsabilidad, la solidaridad, la justicia, el respeto, el amor, el compromiso y la honestidad en sus funciones.

El Comité de Probidad y Ética Pública de DICTA tiene la responsabilidad de velar por el ejercicio ético de la Institución, procurar la ejecución de un plan de trabajo que debe tener como objetivo promover una cultura de probidad y ética en la SAG-DICTA mediante acciones que aseguren el cumplimiento de las normas de conducta ética del servidor público, la promoción de valores que fortalecen la ética y desarraigar cualquier actitud de corrupción de parte de empleados y funcionarios, así como como el cumplimiento ético de sus acciones en el cargo que asumen al integrar el comité de Probidad y Ética Pública.

19/2/2024
DICTA CyGC 007-2024
G.Alvarenga





El comité adjunto está integrado por colaboradores de DICTA que acompañan y apoyan al comité de Ética de la institución en sus actividades y funciones cuando el comité adjunto sea requerido.





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA